

¿QUÉ ES EL ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR? (II)

Continuamos en este boletín con la entrevista realizada a César Arellano, director del Centro Renzulli, sobre el enriquecimiento curricular.

BENEFICIOS DEL ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Algunos de los beneficios evidenciados son los siguientes:

1º) **Aumento de la motivación**, tanto hacia el aprendizaje en sí, como hacia el colegio. Esto se observa desde el momento en el que el alumno/a se siente atendido y dota de significado a lo aprendido.

Es importante tener en cuenta que no va siempre y necesariamente acompañado de unas calificaciones académicas muy altas, ya que, por definición, el enriquecimiento queda al margen del temario.

Por ello, en opinión de César Arellano, el enriquecimiento puede resultar un excelente motor de motivación, una medida inicial con el objetivo final de adoptar otra serie de medidas académicas, como la aceleración.

2º) **Aumento de la visibilización del colectivo de alta capacidad intelectual** en los centros escolares, cuando organizan aulas de desarrollo del talento o grupos de enriquecimiento en el aula ordinaria.

Normaliza la idea de que cuando un alumno/a lo necesita puede encontrar un entorno de aprendizaje diferente en ciertos momentos y espacios, favoreciendo que se

acepte como natural entre familias y colegios que la alta capacidad es y debe ser atendida.

Eso sí, insiste César Arellano, en que no debe ser la única medida para atender a este colectivo.

¿QUÉ NO ES ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR?

Los expertos ven, en este sentido, tres frecuentes “enemigos” del enriquecimiento:

1º) Enriquecer **no es entretener**: hacer algo distinto, en sí mismo, no es enriquecer. Se debe decidir con el alumno/a y debe estar bien planteado, ya que de lo contrario puede resultar motivante a corto plazo, pero a largo plazo no se estará cumpliendo el objetivo de profundizar en las materias o relacionar contenidos, por lo que el alumno/a no estará aprendiendo o al menos no como se persigue.

2º) La **intelectualización**: los centros escolares disponen de recursos enfocados a aprender contenidos. Pero no siempre el enriquecimiento supone saber más de una materia. Puede consistir en practicar o experimentar. Por ejemplo: planteado un enriquecimiento en el área de música, los recursos del colegio pueden ir más en la línea de aprender sobre músicos, historia de la música....cuando el interés del alumno/a puede ser tocar un instrumento, de manera que el enriquecimiento podría consistir en inscribirle y prepararle para un certamen; o en que construya su propio instrumento musical hilándolo con el contenido de las programaciones curriculares.

3º) La **percepción del enriquecimiento por parte del alumno/a como un castigo**: para ello es importante que el enriquecimiento no se realice en momentos de recreo o de juego, y se realice, como ya se ha dicho, “en lugar de” y no “además de” la tarea ordinaria.

Si quieres ver la entrevista grabada a César Arellano, estará disponible en Youtube en unos días.